Municipio de Titiribí	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: CON-FR-09
		Versión: 00
		Página 1 de 3

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO						
CONTRATO	X	**ORDEN**		**CONVENIO**		
Contrato número:	CPS 172 DE 2025		**Código Presupuestal:**	2.3.2.02.02.009		
Imputación Presupuestal:	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES					
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION; PARA LA IMPLEMENTACION DE BPA (BUENAS PRACTICAS DE AGRICULTURA) Y BPG (BUENAS PRACTICAS GANADERAS) EN LA PRODUCCION AGROPECUARIA, COMO APOYO A LA ASISTENCIA TECNICA Y LA EXTENCION AGROPECUARIA, EL FORTALECIMIENTO DE ESCUELAS DE CAMPO (ECAS) Y DEMAS ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES QUE SE CANALICEN A TRAVES DE LA DIRECCION UMATA, AMBIENTAL Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE TITIRIBI, ANTIOQUIA.					
Interventor:	ALEJANDRO LOAIZA RESTREPO					
Contratista:	MARIA CAMILA OCAMPO PULGARIN C.C. 1.047.996.627 DE TITIRIBI-ANTIOQUIA					
Valor del contrato:	SIETE MILLONES TRESCIENTOS UN MIL PESOS M/L ($7.301.000)					
Duración del contrato:	NOVENTA Y OCHO (98) DIAS, A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.					
Fecha de Inicio	SEPTIEMBRE 16 DE 2025.					
Fecha de Terminación	DICIEMBRE 23 DE 2025					

CONSIDERANDO:

Que, entre el Municipio de Titiribí y la señora MARIA CAMILA OCAMPO PULGARIN, se celebró el Contrato de Prestación de Servicios No. **CPS 172 de 2025,** cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION; PARA LA IMPLEMENTACION DE BPA (BUENAS PRACTICAS DE AGRICULTURA) Y BPG (BUENAS PRACTICAS GANADERAS) EN LA PRODUCCION AGROPECUARIA, COMO APOYO A LA ASISTENCIA TECNICA Y LA EXTENCION AGROPECUARIA, EL FORTALECIMIENTO DE ESCUELAS DE CAMPO (ECAS) Y DEMAS ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES QUE SE CANALICEN A TRAVES DE LA DIRECCION UMATA, AMBIENTAL Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE TITIRIBI, ANTIOQUIA., por un valor de $ 7.301.000 y un plazo de NOVENTA Y OCHO (98) DIAS, A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

- Que el Registro Presupuestal No. 0000001217 fue expedido el 15 de septiembre de 2025, el contrato fue suscrito por las partes el 16 de septiembre de 2025, por un valor de $ 7.301.000, se publicaron en la página web del SECOP, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de

perfeccionamiento y ejecución del contrato.

- Que, de acuerdo con la cláusula cuarta del contrato, el plazo se establece desde el 16 de septiembre de 2025 hasta el 23 de diciembre de 2025.
- Que mediante acta se fijó como fecha de iniciación del contrato el día 16 de septiembre de 2025 hasta el 23 de diciembre de 2025 de 2025.
- Que los trabajos objeto del contrato fueron ejecutados dentro del plazo pactado y recibidos a satisfacción por el Interventor.
- Que el Contratista aportó la documentación necesaria para la liquidación del contrato y acreditó que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a seguridad social integral, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Que en el desarrollo del contrato se efectuaron los siguientes pagos:

Descripción	Valor Contrato	Valor Acta	Amortización anticipo	Valor Neto a Pagar	Saldo
Contrato Original	**$ 7.301.000**				
Acta de Pago No 1		$ 1.117.500		$ 1.117.500	$ 6.183.500
Acta de Pago No 2		$ 2.235.000		$ 2.235.000	$ 3.948.500
Acta de Pago No 3		$ 2.235.000		$ 2.235.000	$ 1.713.500
Acta de Pago No 4 y Final		$ 1.713.500		$ 1.713.500	$ 0
Total	**$ 7.301.000**	**$ 7.301.000**		**$ 7.301.000**	**$ 0**

Observaciones: (si se requieren).

Que el balance del contrato es el siguiente:

VALOR INICIAL CONTRATADO	**$ 7.301.000**
VALOR ADICIONAL AL CONTRATO	**$ 0**
VALOR TOTAL INVERTIDO	**$ 7.301.000**
VALOR ANTICIPO ENTREGADO	**$ 0**
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	**$ 0**

ACUERDAN:

- Dar por liquidado el Contrato No **CPS 172 de 2025,** cuyo objeto PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION; PARA LA IMPLEMENTACION DE BPA (BUENAS PRACTICAS DE AGRICULTURA) Y BPG (BUENAS PRACTICAS GANADERAS) EN LA PRODUCCION AGROPECUARIA, COMO APOYO A LA ASISTENCIA TECNICA Y LA EXTENCION AGROPECUARIA, EL FORTALECIMIENTO DE ESCUELAS DE CAMPO (ECAS) Y DEMAS ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES QUE SE CANALICEN A

TRAVES DE LA DIRECCION UMATA, AMBIENTAL Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE TITIRIBI, ANTIOQUIA

- Quedar a paz y salvo por todo concepto.
- Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, una vez cancelada, por parte del Municipio de Titiribí el Acta No. 4 y final.

Para constancia de lo anterior, se firma el 23 de diciembre de 2025, la presente acta los que en ella intervinieron:

Firma Alejandro Loaiza Restrepo

Nombre: **ALEJANDRO LOAIZA RESTREPO**

Director UMATA, Ambiental y Turismo

SUPERVISOR

Firma Mcamila. o.p

Nombre **MARIA CAMILA OCAMPO P.**
C.C No: 1.047.996.627 de Titiribí Antioquia.
CONTRATISTA

Firma

Nombre: **ALEX DAVID RESTREPO SALAZAR**

Alcalde Municipal